

BORRADOR

“Apuntes y cuestiones previos a notas sobre “Ideología y Derecho.” De Métodos

J.R.

Exordio: Consideramos necesarias estas líneas antes de arribar al tema de fondo (“Ideología y Derecho”).

Expresaremos, de manera sucinta, algunos conceptos sobre metodología. Métodos y objeto de las ciencias sociales, lenguaje, realidad, saber y poder (aunque estos dos últimos sean caras de la misma moneda -a-)).

Hoy en día -aunque a algunos ya les llegó la noche- no se discute que el investigador es parte del fenómeno estudiado. Y que lo invade y contamina. b)

Asimismo, reflexionar sobre el producto cultural y la interpretación del mismo.

También separaremos/distinguiremos los métodos de las técnicas de investigación y los simples? puntos de vista.

Daremos por entendido, que coincidimos en que hay/existe una realidad múltiple, que tiene una forma/faz agonal (el agón es la lucha, el combate), que hay distintos tipos de conocimiento. Y que el conocimiento filosófico crece en volumen.

Y que el Derecho es una ciencia. Que es mucho más que una técnica (entendida como arte o modo de hacer una cosa, un procedimiento). Pero es, primariamente, también, una forma/técnica de control social (ej.: importantes penas a los que delinquen, prevención social negativa).

Que la filosofía analítica (que tiene en cuenta al lenguaje) es fundamental para tratar estos asuntos. Y todos los demás.

Que hagamos que no sea cierta la frase de *Maquiavelo* “*Gobernar es hacer creer*”.

Adelantándonos, a una futura conclusión, diremos que tanto el método de estudio utilizado, como el lenguaje usado para comunicar ese mensaje, y mucho más aún, esa mentada conclusión es y será, absolutamente ideológica. Es decir, inevitablemente, estará teñida por ideas ajenas y propias, imposibles de justificar/verificar. De un alto contenido emocional.

Palabras clave: métodos, lenguaje, interpretación, ideologías.

SUMARIO.-

“A la mitad del camino, cortó limones redondos, y los fue

tirando al gua, hasta que la puso de oro". Lorca.

"Los conocimientos que no son susceptibles de valoración objetiva, y que sin embargo, son postulados como verdades, se denominan ideologías". Vernengo.

I.- ¿Es posible conocer? II.- Principio de armonía. III.- El lenguaje que encubre la realidad. IV.- Inventario de elementos. V.-De métodos. VI.- La determinación del objeto por el método. VII.- ¿El método determina el objeto?. VIII.- Aristóteles. IX.- Comte. X. Kant. . XI.- Burdeau. XII.- Duverger. XIII.- El tío abuelo de Karina. XIV.- Primera virtud cardinal. XV.- Falsas creencias. XVI.- "El que tiene sed".

I.- ¿ Es posible conocer ?.

La pregunta, mejor formulada, es :¿Debemos admitir la posibilidad del conocimiento ?.

Conocer es una relación. Entre persona y cosa.

Platón, en su *República*, distinguía cuatro grados de conocimiento: perfecto, razonado, convicción y conjetura.

Aristóteles, en la *Ética* que dedicó a su hijo, XXX

Las facultades humanas, tal vez, están formando partes de un proceso. XX

Y para saber cómo se constituye el conocimiento será útil entender que, seguramente no es sólo un conjunto de fenómenos y apariencias, sino más bien esquemas y modelos.

Si estuviéremos de acuerdo a tal posibilidad (de conocer) llegaríamos al paso siguiente: la existencia. Existencia de.

II.- Principio de armonía (hipótesis de la).

Tierno Galván, Enrique en el Prólogo a la edición española de *Métodos de las Ciencias Sociales*, de *Duverger*, dice que el método como "cuestión metafísica", constituye un criterio de raíz aristotélica, de acuerdo al cual el conocimiento presupone una dualidad entre dos realidades, sujeto y objeto, y su conexión.

Y, continúa expresando, que *"la dificultad mayor es que se trata solo de un prejuicio entender que todo lo que percibimos se puede expresar correctamente y con exactitud por la razón, discurriendo lógicamente"*. No. De ninguna manera es así.

La hipótesis de la armonía, es, en realidad el prejuicio de la armonía.

Se evita así la hipótesis superflua de las realidades que se corresponden.

Para lo cual es preciso que la noción de método se desprenda de cualquier connotación metafísica.

Este autor, considera asimismo, *“quizás se tropiece con la dificultad de un lenguaje”... (ob.cit.,pág. 7-12).*

III.- El lenguaje que encubre la realidad.

La suma de este acápite constituye toda una declaración.

El lenguaje es un sistema de símbolos utilizados para la comunicación entre personas. Sirve para comunicar un mensaje.

En base a enunciados (que son oraciones, gramaticalmente formuladas, de un determinado lenguaje natural dado. Son secuencias de signos ordenados de acuerdo a una gramática, pero no hace necesario que el mensaje sea fidedigno).

Y es en la instancia del discurso donde el lenguaje tiene una referencia. Hablar es decir algo de algo. b)

Aquellos enunciados (o proposiciones) que no se contradigan entre sí, se denominan coherentes. Y son propios de los enunciados científicos.

Dice Vernengo *“El aprendizaje a través del lenguaje es, naturalmente, una técnica de socialización muy importante” (ob. cit. pág. 152).*

Existen, además, otras formas informales de gran eficacia (socializante). La mimesis social. Una socialización, provocada o espontánea, que transmite información a sus miembros. Modelos de comportamiento por imitación.

Desde luego, siempre debemos tener en cuenta gratificación y punición. Si avanzamos en este punto, llegamos a la sanción. Y lo imperioso es que la sanción sea fruto de una norma heterónoma. Esta cualidad última, significa que la norma haya sido creada por un órgano o persona distinta de a quien se le aplica.

Algunas normas tienen propiedades inverificables, cuya atribución sólo puede serlo por ideologías.

Seguimos en Lenguaje a Russel, Moore, Wittgenstein, Saussure, Hjemlev, Benveniste,...

IV.- ¿Inventario de elementos o Inventario de dudas ?.

Desde hace mucho se utiliza esta forma (por ejemplo en la UNESCO) que es llegar a la determinación del objeto de una determinada ciencia mediante la sola enumeración de temas. Para algunos solo se trataría de un catálogo.

En fin, haremos un inventario. Un listado, que sospechamos, que si no lo es, parecerá una vidriera de cambalache discepoliano. Falto de respeto con las creencias establecidas. Será irreverente. Pero de una irreverencia laica. Más aún, quisiéramos darle la actitud de los sonetos medicinales de *Pedro Bonifacio Palacios*. Como quien cree haber hallado una “verdad” y la dice. La expone. La grita.

Como cuando a Jacobo Fijman le pegaban en la puerta de la comisaría capitalina, y él gritaba : “*¡ No me peguen, soy el Cristo Rojo i “...*

Bien, no queda más remedio:

El rizoma se impuso, por varios cuerpos, a lo binario.

La necesidad de tomar una posición acerca del destino humano.

Reificar ¿sirve en este plano?.

La neutralidad axiológica ¿es posible? a la manera de Weber...

Toda definición precisa es...inacabada.

Tal vez, deberíamos hablar de *nociones* (siguiendo a Duverger).

¿Definiciones al principio o al final? d) Ely. O en ningún lugar.

Conflictos morales: aquí, ¿tiene un lugar la moral?. O, se trata de un más simple conflicto de intereses.

Las discontinuidades están presentes.

El “*Teorema del Mal*” de *Baudrillard*, está demostrado.

La existencia de los “juegos del lenguaje” que legitiman grupos, sociedades y modos de vivir. Y que por ello producen necesarios desplazamientos de límites de instituciones.

La opinión de *Levy Strauss*, (“*Antropología Estructural*”, pág. 35) que para que un dominio determinado sea circunscripto y adquiriera su status de objeto autónomo de un estudio específico, es preciso que cumpla con dos condiciones, que se haya reconocido su carácter de sistema y que se haya señalado su función. ¿Es cierta ?

Mosca, Pareto, Michels y Fabio Zerpa, tenían razón.

Lo anterior, de cualquier manera, es un inventario abierto, no cerrado, no clausurado, no muerto. Puede el lector cambiarlo parcial o totalmente, integrarlo, mejorarlo, testarlo. Con sus conocimientos, con sus incertidumbres. Y de acuerdo a su ideología...

V.- De métodos.

En su sentido etimológico significa *camino*. Camino al conocimiento. Dice *Mario Justo López* que “*es un procedimiento o conjunto de procedimientos, en base a un plan fijado y reglas predeterminadas, se procura la obtención de un fin propuesto*”.

Todo método implica una actitud totalmente opuesta a lo aleatorio.

Su estudio pertenece a la filosofía, y dentro de ella a la gnoseología. Transformado en disciplina, lo llamamos metodología. Y estamos en el campo de la lógica.

Es muy importante la relación entre método y objeto. Hay, evidentemente, objetos distintos a conocer. *Husserl* los llama *ontologías regionales*.

No hay un solo método, hay muchos.

Los especialistas desarrollan varios métodos: **el filosófico, dialéctico, histórico, jurídico, sociológico, económico, psicológico, de las ciencias, de las ciencias de la naturaleza, integral, experimental, estadístico**, y otros.

Brecht, Arnold concluye que el método deberá ser de carácter “complejo” y *Burdeau* habla de una teoría que reúna los ámbitos de investigación (“labor teórica” y “labor empírica”), para impedir que se fragmenten. Idem *Meynaud, Jean* en su (“*Introducción a la Ciencia Política*”, *Paris, 1.959*).

Asimismo, para entendernos, debemos tener un vocabulario común...

Cuando *Lévy-Bruhl* se pregunta: “¿*Qué método deberá emplear el jurista en sus investigaciones ?*”, responde: “*tal método no difiere en absoluto del utilizado en las ciencias sociales en general*” (que son: *observación, interpretación y comparación*).

Debemos precisar, si cuando decimos métodos, no nos estamos refiriendo a *técnicas, modelos, hipótesis de trabajo, hipótesis de investigación, teorías generales, teorías parciales, teorías, análisis, etc.*

VI.-La determinación del objeto por el método.

La mayoría de los autores, así lo entienden. Pensemos en *taxonomías*. Que son solo clasificaciones que se usaron inicialmente para biología. Para clasificar plantas, por

ejemplo. Es una ordenación, sistemática. El estudio de relaciones de parentesco, llamadas afinidades, entre las distintas especies.

Los taxones son caracteres derivados...Tendremos, a guisa de ejemplo, en las plantas: dominio, reino, filo, clase, orden, familia, género y especie.

Pero, aquí no describimos la "realidad de la naturaleza" -que es objetiva e independiente de nuestra voluntad y gustos- (hasta que mediante ideologías la "interpretamos"). Aquí, tanto en Filosofía como en Derecho, tratamos con realidades simbólicas. Con representaciones.

Un claro ejemplo: la autoridad existe no sólo porque es pensada, y halla su fuerza más en la idea que tienen de ella los que se someten, que de la propia fuerza propia de ella.

Aunque, nuestro *Cossio* critica la concepción de la ciencia para la cual "*el método lo es todo para construirla*"- y atribuye esta idea al idealismo europeo de fines del siglo XIX-

VII.- ¿El método determina al objeto?.

Dice *López*: "*No siempre se percibe el influjo que ejerce el método en la determinación del objeto*"(ob. cit. pág. 154).

Porque el método fija y limita al objeto.

Este punto es, a nuestro entender, el más importante de este apunte. El crucial. El definitivo.

Si pudiéramos haber desarrollado solo este tema, sin necesidad de todo lo otro, lo hubiéramos hecho. Todo lo demás es hojarasca. Pero, hojarasca necesaria, elucidante (como diría *Wittgenstein*), sin la cual, esto no se entendería.

Afirmamos: En el principio, es el método.

Este es el sentido que le dió *Descartes*.

VIII.- Aristóteles. El estagirita entendía que XXX

IX.- Stuart Mill.

En 1.843 publica "*Un Sistema de Lógica*" , donde propugnó la inducción, y sus cinco métodos: del acuerdo (o Coincidencia), de las diferencias, común de acuerdo y diferencia (o Combinado), de residuos y el de variaciones concomitantes.

Los conceptuaba como herramientas que se usan para llevar a cabo una investigación.

También el llamado Principio de Uniformidad de la naturaleza. Según el cual lo ocurrido volverá a ocurrir cuando las circunstancias sean suficientemente semejantes. Se trataba de un principio empírico.

Para ciertos casos, había que utilizar el método deductivo, en tres pasos. A saber,

- 1) enunciado de una ley general,
- 2) deducción teórica de una consecuencia objetiva derivada de la ley, y
- 3) verificación objetiva.

X.- Comte.

Consideraba que se podía aplicar el mismo método para todas las ciencias sociales .XXX

XI.- Kant.

XII.- Burdeau.

Señala que conocer y comprender es una tarea amplia, que el objeto de una ciencia política es múltiple y polifacético, y no puede ser abordado por sólo una única vía. Entiende que los hechos sociales no son cosas y que, entonces, se justifica todavía más recurrir a una diversidad de métodos.

XIII.- Duverger.-

En su libro "*Métodos*" X

Si bien considera que en la práctica los conflictos relativos al objeto de la ciencia tienen menos importancia que en la teoría una adecuada descripción de las distintas posiciones referidas a la determinación del objeto de la ciencia política se puede facilitar a través de la consideración de sus relaciones con otras ciencias sociales

Y que XX

XIV.- El tío abuelo de Karina.-

Observaba *Georg Jellinek*, que XX

XV.- Primera virtud cardinal.

Se trata, desde luego, de la prudencia. Asociamos esta voz con temor de hacer/actuar. Otro error.

Recta ratio agibilium.

La prudencia (cuyo objeto es algo que se va a hacer) aplica a casos particulares las reglas de la ciencia moral y de la razón, no solamente haciéndonos juzgar el acto que se va a realizar, sino haciéndonos emplear rectamente nuestra misma actividad libre, es propiamente práctica, y se halla en el supremo grado de la práctica” *Maritain, Jacques, Introducción a la Filosofía .XX*”

XVI.- Falsas creencias.

Podría ser el nombre de una cumbia santafesina, entonada como si fuera el *Grupo Trinidad...Falsaas Creenciaaas...*

Entendemos que son principios ideológicos de las personas. Explicaciones culturales, tanto internas o externas. No necesariamente son voluntarias. En ocasiones hallan refugio en la tradición o en “el sentido común”.

Pueden provenir de los padres, la fe, la teología, incluso, muy especialmente, de la publicidad, etc.

Ejemplos:

Creencia 1: Creemos, cierta o falazmente, que nuestros conocimientos son solo la expresión fiel y cabal de la realidad. Y que esto carece de toda intencionalidad.

Creencia 2: Si los derechos subjetivos constituyen una técnica, para otorgar privilegios a grupos o personas. Pero, en general, o mayoritariamente, los titulares de esos derechos, por simples cuestiones ideológicas, se niegan a aceptar esta situación (en la cual sus derechos están más intensamente protegidos, caso del derecho de propiedad, abigeato, etc.). Se pretende mantener un determinado estado social (léase: poder) dentro de esa sociedad.

Son solo dos ejemplos de falsas creencias, tengamos presente que nadamos - literalmente- en ellas. En realidad nos ahogan y asfixian.

XVII.- “El que tiene sed”.

...”-Y cuál es el secreto de la vida. ?

-Ya se lo dije -contestó el hombre de los ojos de plata-. Se lo dije al principio. Siempre puede ocurrir algo peor. Vale la pena vivir solo por eso. Para ver dónde está el límite de la degradación, la infelicidad y el sufrimiento. Hasta donde somos capaces de humillar y hacer sufrir a los demás o hasta donde la vida es capaz de vejarnos, envilecernos y hacernos padecer. Pero sobre todo hasta donde somos capaces de llegar, hacia abajo, sin ayuda de nadie, nosotros mismos. Ahora vaya. Se le va a hacer tarde.”

Esto es lo que dice Esteban, el protagonista de *"El que tiene sed"* de Abelardo Castillo, eternamente sediento de alcohol.

Nosotros, estamos hambrientos y sedientos de entender, de conocer, de saber.

Llamadas:

- a) Lyotard, Francois. Informe sobre el saber en las sociedades...XXX
- b) Russo, Miguel Angel. "Teoría General del Derecho ". Pág.
- c) Ricoer Paul. "Estructura, palabra, acontecimiento".
- d) Chinoy, Ely. " Sociología"..

Bibliografía:

Brecht, Arnold.

Burdeau, Georges. "Método", "Tratado de Ciencias Políticas".

Castillo, Abelardo. "El que tiene sed".

Cossio, Carlos. "Ciencia del Derecho y Sociología Jurídica".

Duverger, Maurice." Métodos". " Los Partidos Políticos".

Ferrater Mora, José. "Diccionario Filosófico".

Heller, Hermann.

Jellinek, Georg. "Teoría General del Estado". Primera Edición 1.900.

Kelsen, Hans. "Teoría de la Razón Pura".

Lévy-Bruhl, Henry. "Sociología del Derecho". París 1.961. En Argentina: Eudeba. 1.966.

López, Mario Justo. "Introducción a los Estudios Políticos".

Lorca, Federico García. "Prendimiento de Antoñito el Camborio en el camino de Sevilla".

Ortega y Gasset, "Ideas y Creencias". Revista de Occidente.

Ross, Alf. "Law and Justice".

Vernengo, Roberto José. " Curso de Teoría General del Derecho".

Lecturas complementarias y afines:

"Introducción a los estudios políticos". Ed. Kapeluz. 1.969. Mario Justo López (trabajo que consideramos excelente y que ha sido seguido en varias partes de estos apuntes).

"Hacia una teoría general de la acción". Ed. Kapeluz. Talcott Parsons y otros (donde se trata de armonizar y hallar la convergencia de los estudios de la cultura y la estructura social del siglo XX).

Piaget, Jean. Su obra. Consideraba que las ostras, como los niños y los científicos, pasan por procesos de intercambio con el ambiente y de acomodación con lo nuevo, que son realmente similares.

Teorema del Mal: dice que toda estructura que acosa, que expulsa, que exorciza sus elementos negativos corre el riesgo de una catástrofe por reversión total...el riesgo viral de ser devorado por sus propios anticuerpos, en adelante sin empleo. Todo lo que expulsa su parte maldita firma su propia muerte. Este es el teorema de la parte maldita. (*"La transparencia del mal: ensayo sobre los fenómenos extremos"* Baudrillard, 1.991).

Charles Sanders Peirce. El fundador de la semiótica .El método que denominó abducción. Que antes había sido desarrollado por Aristóteles en sus *"Analíticos Primeros"* Capítulo 25.

Y así la definía el Estagirita :*"La abducción tiene lugar cuando es cierto que el primer término es atribuido al medio, y es incierto que el medio lo es al último, por más que este menor sea tan creíble y, si se quiere, más creíble que la conclusión .Además la abducción tiene lugar cuando los intermediarios del último extremo y del medio son menos en número, porque entonces de estas dos maneras se está más cerca de saber"*.

Para Peirce es una forma de razonamiento hacia atrás. Un generar hipótesis para dar cuenta de hechos que nos sorprendan. Casi, una facultad de adivinar, teniendo de base el instinto racional como elemento de la creatividad humana.
